

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OILZONE SERVICIOS
COMPAÑÍA LIMITADA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Guayas E3-112 y Av. Amazonas, a las 11h00, se encuentran reunidos en Junta General Universal Ordinaria, las socias de la compañía **COMPAÑÍA OILZONE SERVICIOS COMPAÑÍA LIMITADA.**, señora ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO, propietaria de 4950 participaciones, de un valor de UN dólar americano cada una; NORMA MAGDALENA NAJERA CEVALLOS propietaria de 50 participaciones, de un valor de UN dólar americano cada una, bajo la presidencia de la Señora NORMA MAGDALENA NAJERA CEVALLOS - Actúa como secretaria ad-hoc de la compañía la señora ELISA BETZABETH AUMALA ZAMBRANO

La junta por así reunida, decide por unanimidad tratar el siguiente orden del día, que dice textualmente:

A continuación, la Presidente de la Junta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal y Ordinaria, ante lo cual, todos los presentes por unanimidad aprueban constituirse en Junta Universal y ordinaria de socias, para tratar el siguiente orden del día:

Acto seguido procede a dar lectura del orden del día a tratarse:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocimiento del informe del Representante Legal.**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.**
- 3. Conocimiento del destino de los Resultados del año 2019.**

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La señora Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

La señora Gerente General Elisa Betzabeth Aumala Zambrano de la compañía OILZONE CIA. LTDA., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

La señora Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el período fiscal 2019, analizando los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Puesto que en el balance aprobado se registran utilidades para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2019, habrá el reparto el 15 % a los trabajadores y la liquidación del impuesto a la Renta. La diferencia será reinvertida por la compañía de acuerdo a lo dispuesto en la ley.

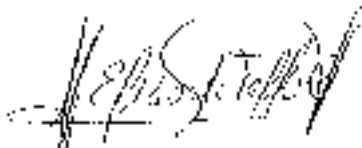
No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por las socias de la compañía siendo las 12H30. Para constancia firman los socias.



NORMA NAJERA

SOCIA-PRESIDENTE



ELISA AUMALA

SOCIA-SECRETARIO